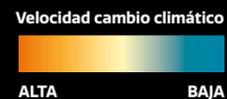
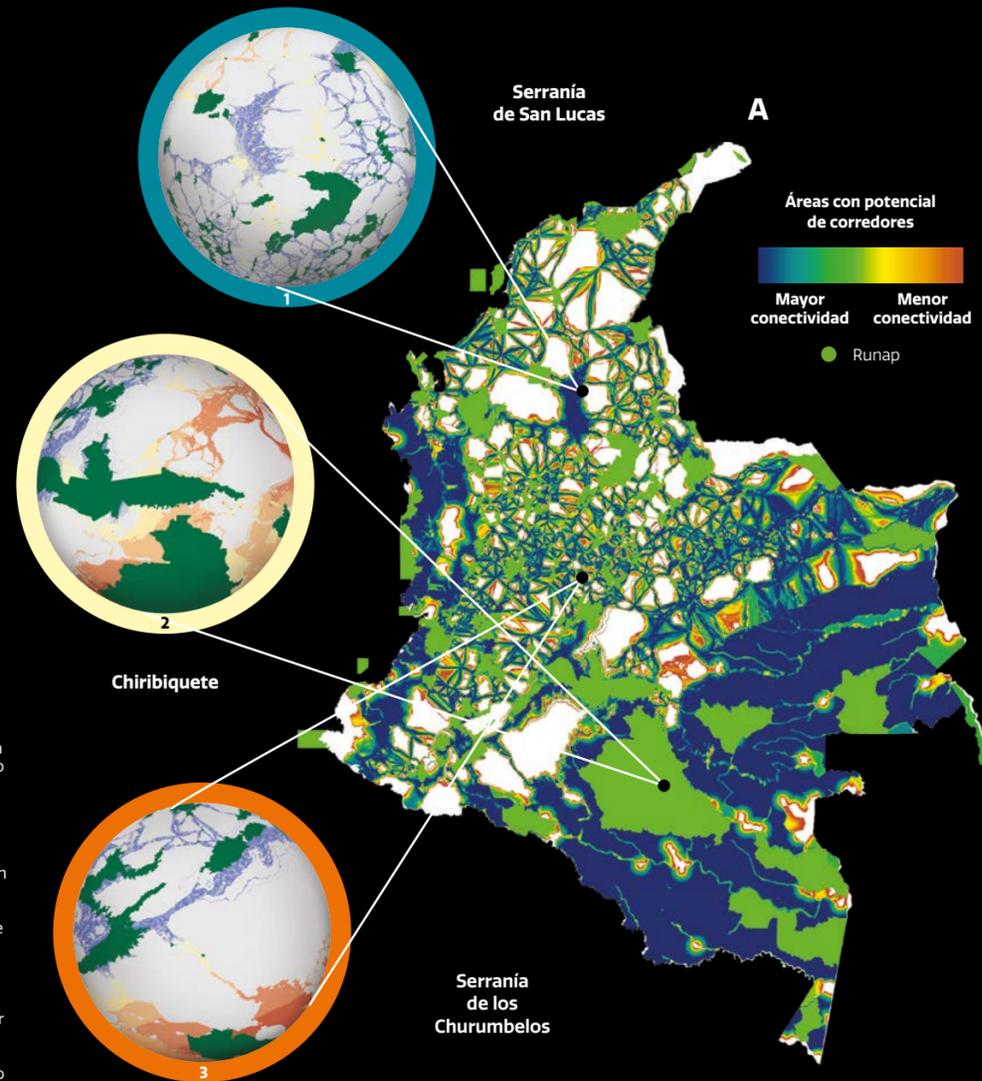


### Corredores potenciales entre áreas y la velocidad de cambio climático

Áreas consideradas como corredores potenciales afectadas por velocidad de cambio climático.  
1) Serranía de San Lucas, 2) Chiribiquete - Tinigua - Sumapaz, 3) Alto Fragua - Indi Wasi - Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi - La Paya

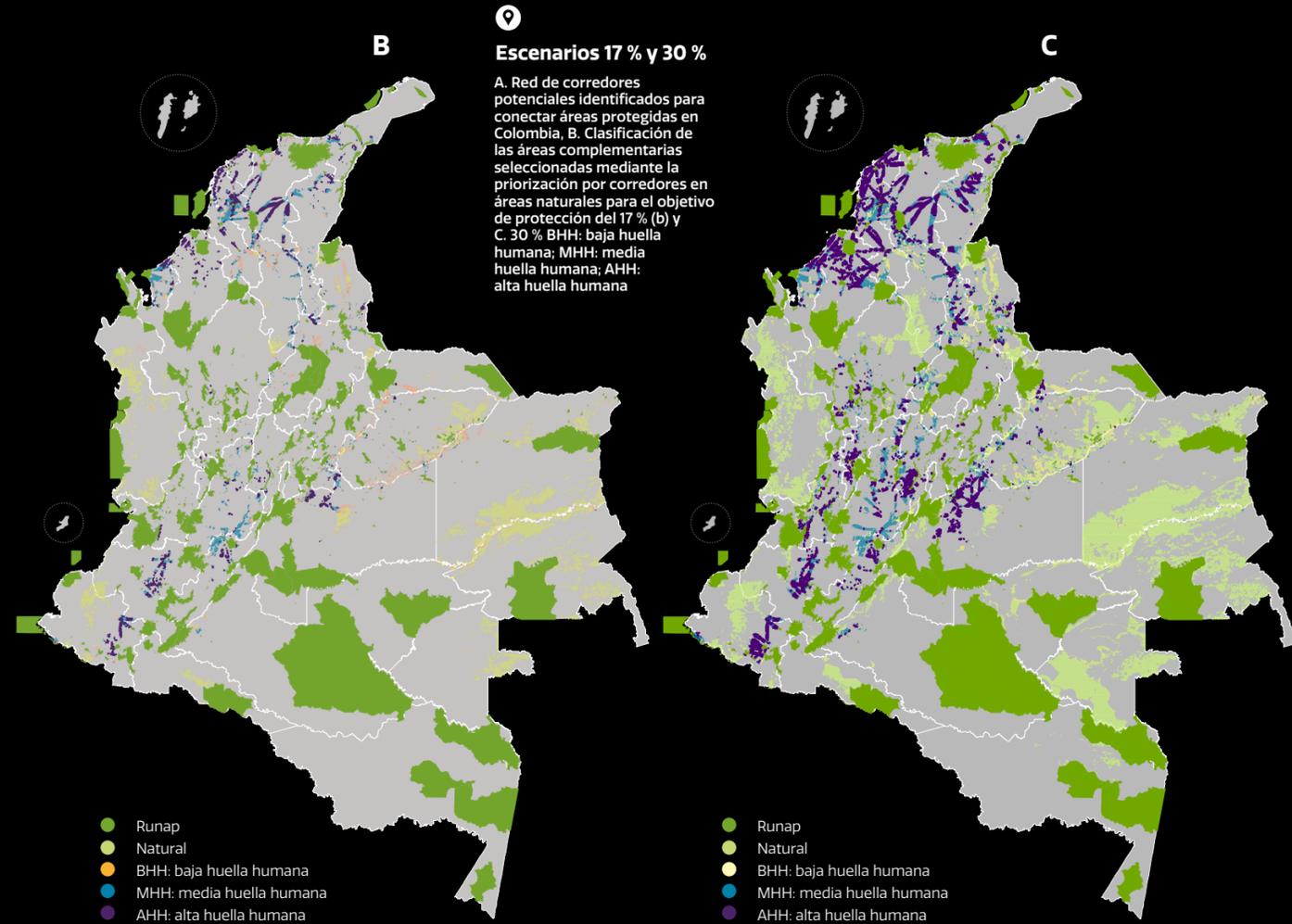
Al analizar los corredores potenciales con respecto a la tasa de velocidad del cambio climático un escenario de altas emisiones de gases efecto invernadero (RCP 8.5) mostraría que las zonas bajas de la Amazonia son las más afectadas para el año 2030. Adicionalmente, aunque las zonas de los Andes, así como La Sierra Nevada de Santa Marta presentan altos valores de huella humana, estas tienen un alto potencial para ser refugio climático considerando sus valores bajos de VoCC.

En lugares como la Serranía de San Lucas, los corredores presentan una velocidad al cambio climático más baja, por que podrán servir de refugio climático para múltiples especies. Por otro lado, en las zonas bajas de la Amazonia, los corredores tendrían alta vulnerabilidad. Se deben fortalecer estrategias de restauración y controlar la deforestación en zonas con alta velocidad al cambio climático como la Amazonia y el Pacífico colombiano.



**Más de la mitad de las ecorregiones de Colombia requieren áreas complementarias de conservación y manejo para alcanzar un área de protección interna del 30 %. Al ser seleccionadas bajo protocolos que prioricen la protección de especies y los corredores de conectividad con estas áreas, a nivel nacional, podría aumentar en un 15 % la conectividad estructural.**

En Colombia solo 17 ecorregiones de las 67 analizadas han alcanzado un porcentaje de protección igual o mayor al 30 % de áreas incluidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap), mientras que menos de la mitad de las ecorregiones cuentan con protección igual o superior al 17 %. En este escenario, existe la necesidad de identificar áreas complementarias que aporten a la conservación *in*



BIODIVERSIDAD 2021

# 302 Áreas complementarias como grandes conectores de la biodiversidad

Andrés Felipe Suárez Castro\*, Camilo A. Correa Ayram\*, Elkin A. Noguera Urbano\* y Bibiana Gómez Valencia\*

*situ* de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los valores culturales<sup>1</sup>.

Estas áreas complementarias son áreas geográficas delimitadas, no reconocidas como áreas protegidas, que son manejadas y gestionadas de tal forma que aportan a la conservación *in situ* y, a largo plazo, se conocen como otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas<sup>1</sup>. Colombia aceptó reconocer la figura de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área (OMEC), dentro de sus prioridades de conservación, dándoles el nombre de Estrategias Complementarias de Conservación (ECC) y actualmente se encuentra en el proceso de establecer dichas áreas.

Para su selección y establecimiento es necesario el uso de protocolos de priorización espacial que permitan maximizar la cantidad de especies protegidas por ecorregión, así como identificar las áreas que servirían como **corredores de conectividad** para generar una red de **áreas protegidas** conectadas. A partir de la implementación de estos protocolos,

se identificaron corredores que conectarían áreas protegidas en la Serranía de San Lucas, la Cordillera Central, los Valles del río Sinú, el Alto San Jorge, el Macizo Colombiano, así como la Serranía de la Macarena y el piedemonte de la Cordillera Oriental.

Incluir estas áreas complementarias como áreas protegidas tendría un efecto positivo sobre los patrones de conectividad general a nivel de país y de ecorregión, aumentando hasta en un 15 % la conectividad a nivel nacional si se cumple con el objetivo de protección del 30 %. A partir del índice de huella humana<sup>2</sup> se estimó que, a nivel nacional, un promedio de 37,5 % de las áreas complementarias se encuentran en paisajes naturales con intervención humana casi nula. Por el contrario, cerca del 40 % se encuentra en paisajes productivos con una intervención media a alta. Por lo tanto, el manejo sostenible en paisajes agrícolas y la restauración de áreas transformadas deben ser los principales objetivos de manejo en el corto y mediano plazo en estas áreas.

Los protocolos de priorización espacial deben contar con un enfoque adaptativo. Este marco puede servir de base para priorizar áreas a escalas locales cuando nueva información se encuentre disponible. Este análisis se ha centrado en aspectos puramente biofísicos, pero la implementación de áreas complementarias que ignoran factores socioeconómicos pueden conducir a resultados deficientes. Por lo tanto, los análisis presentados acá pueden ser complementados con la inclusión de índices de equidad social en los objetivos de priorización, así como de aspectos tales como los costos de restauración y los costos de transacción requeridos para el manejo de las áreas complementarias. La incorporación explícita de estos atributos facilitará que los tomadores de decisiones cuenten con mejor información sobre dónde potenciar la inversión para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a múltiples escalas espaciales y temporales.